



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

1582.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2015, RELATIVO A MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN 2015.

ANUNCIO

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2015, aprobó, fuera del Orden del Día, el siguiente expediente a Propuesta de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas:

Modificación de la Plantilla de personal de Alta Dirección 2015.

- Modificación de la plaza/puesto de Director/a General de Economía (A1/A2), pasando a la denominación de Director/a General de Economía y Empleo (A1/A2) y con dependencia orgánica de la Consejería de Economía y Empleo.
- Se crea el tipo de plaza/puesto de Secretario/a Técnico de Economía y Empleo (A1), con dependencia orgánica de la Consejería de Economía y Empleo y una dotación de 1 plaza/puesto.
- Se crea el tipo de plaza/puesto de Director/a General de Organización y Asistencia Jurídica (A1/A2), con dependencia de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas y con una dotación de 1 plaza/puesto.
- Se modifica la plaza/puesto de Secretario/a Técnico de Economía y Hacienda (A1), pasando a la denominación de Secretario/a Técnico de Hacienda y Presupuestos (A1) y con dependencia orgánica de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Se modifica la plaza/puesto de Secretario/a Técnico de Administraciones Públicas (A1), pasando su dependencia orgánica de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, al amparo de la previsión contenida en el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa.
- Se modifica la plaza/puesto de Director/a General de Fondos Europeos (A1/A2), pasando su dependencia orgánica de la Consejería de Economía y Empleo.
- Se suprime el tipo de plaza/puesto de Secretario/a Técnico de la Consejería Adjunta a Presidencia (A1) y con una dotación de 1 plaza/puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Melilla, 17 de agosto de 2015.
El Secretario del Consejo,
José Antonio Jiménez Villoslada